



FOLIO N° 74:

ACTA N° 20 - SESIÓN ORDINARIA N° 18. En la ciudad de Villa Allende, el día 10 de julio de 2025, se reúnen en la sede del Concejo Deliberante de la Ciudad de Villa Allende, los Sres. Concejales: Hamity Patricia Evangelina, Mansilla Yofre Máximo, Rodríguez María Alejandra, Gómez Martín, Arias Carlos, Loza Julio, Vázquez Soledad y Agostini Eugenia con la ausencia justificada de Banegas Marta Liliana, bajo la presidencia de la Sra. María Teresa Riu Casaux de Vélez. **Toma la palabra la Sra. Presidente y dice:** Buenas tardes Concejales, damos comienzo a la Sesión siendo las 18:30 hs, para tratar los siguientes Asuntos Ingresados. En primer lugar, NOTA INGRESADA POR DEM - FECHA 07/07/2025. **Compensaciones de partidas según Decreto 118/2025.** Estos temas generalmente van a Hacienda y Gobierno, los Concejales que están de acuerdo, vamos a votar. Muchas gracias. Se vota. Aprobado por unanimidad. En segundo punto ingresado es, NOTA INGRESADA POR DEM - FECHA 07/07/2025. **Planilla de Rendición de Cuentas Mensual - Ejecución Presupuestaria - de Ingresos y Egresos correspondientes al mes de Junio 2025.** Que pasaría también a Hacienda y Gobierno. Concejales, les pido su voto. Se vota. Aprobado por unanimidad. El tercer punto es, PROYECTO DE ORDENANZA INGRESADO POR DEM - EXPTE. 33/25 - FECHA 07/07/2025. **De adhesión al Decreto Provincial N°123/24 reglamentario de la Ley Provincial N° 8373 de Municipios con Red Sanitaria.** Y esto también, según mi opinión, debería ir a Hacienda y Gobierno. Si están de acuerdo, les pido su voto. Se vota. Aprobado por unanimidad. Por último, PROYECTO DE DECLARACIÓN PRESENTADO POR EL CONCEJAL JULIO LOZA DECLARANDO A LA SEÑORA MARÍA LUCÍA VAIRA DE BERNABÉ PERSONALIDAD DESTACADA DE LA CIUDAD DE VILLA ALLENDE. Concejales, esos temas los llevamos a Asuntos Generales. Si están de acuerdo, los vamos a votar. Se vota. Aprobado por unanimidad. En el Orden del Día tenemos en primer



lugar, APROBACIÓN DEL ACTA N° 19 – SESIÓN ORDINARIA N° 17 - FECHA 03/07/2025. Si todos han leído la redacción del acta y no tienen ninguna oposición, les voy a pedir su voto por la afirmativa. Se vota. Aprobado por unanimidad. Segundo punto del Orden del Día, PROYECTO DE ORDENANZA INGRESADO POR DEM - EXPTE. 31/25- FECHA 25/06/2025. **Ratificando convenio de comodato celebrado entre el Departamento Ejecutivo Municipal y el Sr. Rosario Morsicato.** ¿Tenemos dictamen, Concejales? **Pide la palabra la Concejala Rodríguez y dice:** Si Señora Presidente, tiene dictamen favorable por unanimidad de los presentes de la Comisión de Obras y Servicios. **Toma la palabra la Señora Presidente y dice:** ¿Estamos de acuerdo, Concejales, en votarlo? Les pido su voto por la afirmativa. Se vota. Aprobado por unanimidad. El tercer punto del Orden del Día, PROYECTO DE ORDENANZA INGRESADO POR DEM - EXPTE. 30/25 - FECHA 23/06/2025. **Autorizando al Departamento Ejecutivo Municipal a aprobar vía excepción construcción de vivienda en propiedad del Sr. Negrelli Nicolás, inmueble 001-01-119-038, Lote Of. 57b.** ¿Tenemos dictamen, Concejales? **Pide la palabra la Concejala Rodríguez y dice:** este Proyecto también tiene dictamen favorable por unanimidad de la Comisión de Obras y Servicios. **Toma la palabra la Señora Presidente y dice:** bueno Concejales, ya que tiene dictamen favorable por unanimidad, les pido su voto por la afirmativa. Se vota. Aprobado por unanimidad. Y no habiendo más temas que tratar, vamos a dar por finalizada la sesión siendo las 18.40 horas. Muchas gracias.////

MARIA EUGENIA AGOSTINI CONCEJAL Ciudad de Villa Allende	MARTÍN GÓMEZ CONCEJAL Ciudad de Villa Allende	MARIA SOLEDAD VÁZQUEZ CONCEJAL Ciudad de Villa Allende	María Alejandra Rodríguez Concejala	JULIO LOZA CONCEJAL = Ciudad de Villa Allende
CARLOS ALBERTO ARIAS ESCUTI CONCEJAL Ciudad de Villa Allende	MÁXIMO MANSILLA YOFRE CONCEJAL Ciudad de Villa Allende	PATRICIA HAMITY CONCEJAL Ciudad de Villa Allende	Cto. MARIA TERESA RIU-CAZAUX de VELEZ Presidente del Concejo Deliberante de la Ciudad de Villa Allende	Dr. PABLO LUIS MARICÓN Secretario Legislativo Concejo Deliberante Ciudad de Villa Allende